


En IMEDISA ARTES GRÁFICAS, S.L.U. se desarrolla la actividad y servicios relacionados con:

**Producción de todo tipo de material gráfico (revistas, libros, folletos, calendarios...) y compra venta de material de oficina y escolar sin manipulación** en la ubicación de C/ Alfareros, 20, del municipio de Alcorcón (Madrid).

Nuestro objetivo es el de ofrecer un servicio que proporcione la total satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, la protección del medio ambiente y de los trabajadores; lo que nos compromete a cumplir los siguientes compromisos:

1. Asegurar que todos los requisitos acordados con nuestros clientes sean comprendidos de forma clara y precisa cumpliéndose a tiempo.
2. En todas las actividades que lleva a cabo IMEDISA ARTES GRÁFICAS, S.L.U se asegura la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, mediante el cumplimiento de la legislación vigente u otros requisitos a los que se suscriba voluntariamente.
3. La empresa perseguirá la prevención, reducción y eliminación de cualquier tipo de contaminación en función de sus posibilidades reales.
4. Se promoverá la mejora continua de los procesos, productos y servicios en el ámbito de su relación con el medio ambiente y la calidad del servicio de modo que sean percibidos claramente por nuestros clientes. Para ello, Dirección garantiza la participación y la información de todos los trabajadores, así como su formación en los ámbitos generales de la empresa a los que pudieran estar expuestos.
5. Se colaborará con suministradores, clientes, administraciones y público en general, con el fin de proporcionar información fiable de los efectos ambientales de IMEDISA ARTES GRÁFICAS, S.L.U., así como de los posibles incidentes y accidentes que pudieran producirse en el desarrollo de la actividad.
6. IMEDISA ARTES GRÁFICAS, S.L.U. adoptará procedimientos para establecer objetivos y metas, así como para la revisión de éstas y de la propia política, con el fin de mantener su eficacia y adaptarse a los cambios del entorno.
7. La minimización de los aspectos ambientales constituye la principal prioridad de la empresa en el ámbito ambiental, siempre dentro de sus posibilidades reales.
8. IMEDISA ARTES GRÁFICAS, S.L.U. promoverá la difusión de las mejores prácticas ambientales en todos los ámbitos en que participe o tenga acceso.

	<b>POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b>		
Código: <b>Anexo I</b>	Revisión: <b>A</b>	Fecha: <b>10/10/22</b>	Página: <b>2 de 2</b>

9. Todos los empleados de IMEDISA ARTES GRÁFICAS, S.L.U se involucrarán en la gestión ambiental de la empresa, por lo cual se arbitrarán mecanismos para fomentar su sentido de responsabilidad en este campo.

Alcorcón, a 10 de octubre del 2022

